UGT-SP ENSEÑANZA EXTERIOR.

TUS REIVINDICACIONES, NUESTRO COMPROMISO

PROGRAMA ELECTORAL 2023-2027

1.1.1. Propuestas de UGT-SP ENSEÑANZA EXTERIOR por países:

ESTADOS UNIDOS

-Reincidencia ante el Ministerio de Educación en la necesidad de mantener las plazas de funcionarios españoles en el programa del PEI .

-Reincidir ante el Ministerio de Educación en la necesidad de mantener las plazas de los docentes de las UNIS.

-Reincidir ante la Consejería de educación, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Asuntos exteriores en la necesidad de establecer las vías adecuadas de diálogo a fin de que los docentes puedan permanecer en los centros oficialmente los 6 años por los que han sido nombrados.

En base a este punto, no entenderíamos la siguiente opción, salvo petición voluntaria del propio funcionariado y con carácter supletorio:

-Reestructuración de efectivos dentro del exterior y en los casos en los que se soliciten a los docentes que se vean afectados por la renovación de visados a los 5 años, otorgándole a sus peticiones un derecho preferente.

-Ajuste el horario de los docentes a las 18 horas lectivas, cubrir ágilmente las bajas laborales producidas en el programa. Evitar la sobrecarga de horas trabajando en dos programas con diferentes horarios al mismo tiempo y en su caso proceder al pago de la productividad.

-Garantizar la matrícula gratuita para TODO/AS lo/as hijo/as de los funcionarios españoles que ejercen sus funciones en las UNIS, al igual que sucede con los docentes de otros países de nuestro entorno.

-Gestionar y concretar la red de hospitales a los que los funcionarios pueden asistir con garantía de pago, establecimiento de un

diálogo entre los centros hospitalarios en qué consiste DKV internacional.

-Conseguir la garantía de DKV internacional para los familiares del personal funcionario.

-Solicitar ante la CECIR la necesidad de adecuación de los módulos salariales a la realidad efectiva del país.

-Gestión ante las Comunidades Autónomas que el derecho preferente en el retorno a España se realice de modo efectivo, sin trabas y con aplicaciones informáticas que lo contemplen claramente.

-Permitir que todos los hijos de los funcionarios públicos puedan matricularse en los centros de la AEE.

-Convocatoria de todas las plazas del PEI.

-Aplicación de la reducción de horas lectivas por itinerancia a los funcionarios que presten servicios en dos programas distintos de la UAEE y en las ALCE.

-Convocar todas las plazas de funcionarios en el Exterior, con su correspondiente catálogo, tanto por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores como del Ministerio de Educación.

-Convocatoria de todas las bajas laborales y jubilaciones.